

“IX” EDICIÓN DE ARTE 5

Del 9 al 27 de enero de 2013

LLAMADO A CONCURSO DE SELECCIÓN DE ARTESANOS PARA PARTICIPAR EN LA NOVENA EDICIÓN DE ARTE 5.

El Gobierno Municipal CH , el Concejo Vecinal 5 y “Artesanos.UY” , llaman a interesados en participar en ARTE 5 Novena Edición- “Muestra Artesanal, Gastronómica y Cultural”- a desarrollarse en enero de 2013 en la Plaza Muñoz- Trouville.

Las bases son las siguientes:

CAPÍTULO I.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar artesanos en general y en particular quienes residan en la zona del Municipio, dándose preferencia frente a igual evaluación, a los artesanos residentes en el Municipio CH.

En el caso de los artesanos que recién se inicien, los mismos deberán firmar una declaración jurada que acredite que se inician como tales.

Cada artesano deberá presentar en el momento que vaya a abonar la primer cuota (en caso de que sea seleccionado), original y fotocopia de la documentación que acredite que se encuentra inscripto en los organismos impositivos DGI Y BPS.

CAPÍTULO II.- DE LAS ARTESANÍAS Y SU PRESENTACIÓN

Se presentarán tres (3) fotos de piezas representativas del taller y una pieza correspondiente a una de las fotos.

Las fotos con el seudónimo en el reverso, se presentarán en un sobre que exhibirá en su frente el mismo seudónimo. La pieza deberá entregarse convenientemente embalada y con el seudónimo bien claro y visible.

El seudónimo no podrá ser en ningún caso el nombre del taller.

Cada artesano debe dejar sus datos personales en ficha adjunta para manejo de los organizadores; cédula de identidad, documento que acredite su dirección o la dirección de su taller, teléfono de referencia y dirección electrónica en su caso.

La presentación de las fotos y la pieza se realizará , por parte del artesano o un representante del mismo, en el local ubicado en Rambla Mahatma Gandhi s/n, esquina Solano García, al costado del restaurante “El Viejo y el Mar”, los días 16 y 17 de octubre de 10 a 15 hs.

Cada artesano firmará una declaración jurada en la que conste su autoría en relación a las piezas a exponer y vender, así como que realiza los trabajos pieza por pieza, no tratándose de una fabricación en serie.

El 19 de octubre se publicará la lista de los seleccionados y se entregarán las piezas, contra presentación del recibo de inscripción, en el horario de 10 a 15hs. en el mismo local.

Las fotos de aquellos artesanos que resulten seleccionados se devolverán a los mismos luego de finalizada la Muestra.

El 5 de noviembre, a las 19 hs. se realizará una asamblea informativa con los seleccionados, sobre las condiciones del diseño del stand, los costos definitivos y se hará entrega del Reglamento de la Muestra.

CAPÍTULO III.- DEL JURADO

El Jurado de selección estará integrado por un representante de la Intendencia de Montevideo (Departamento de Cultura), un representante de la Escuela Pedro Figari, y un tercero elegido por los artesanos de una lista pre establecida que estará disponible el día de la inscripción.

El fallo del Jurado será inapelable . Las razones por las cuales no se selecciona un artesano, en su caso, se explicitarán brevemente por escrito.

Se seleccionarán hasta sesenta(60) propuestas, quedando eventualmente establecida una lista preferencial de suplentes.

Entre los seleccionados se establecerá un cupo de hasta un diez por ciento de artesanos que recién se inicien, que no hayan expuesto anteriormente en ámbitos públicos o público-privados.

CAPITULO IV.- DE LOS PREMIOS

En esta edición se otorgarán dos premios, a saber:

- a la mejor pieza, seleccionada por el Jurado, con un premio de \$ 10.000
- a la mejor propuesta de stand, votada por el público asistente, con \$ 10.000.

CAPÍTULO V.- DE LOS COSTOS Y OTROS TEMAS

El costo de la muestra incluye el uso del espacio, la higiene de la Muestra, el pago de los stands, el servicio de vigilancia durante 18 hs diarias, los gabinetes higiénicos, el pago a AGADU, la difusión, la contratación de espectáculos y otros gastos que se generen.

El mismo asciende aproximadamente a \$ 6.000 por artesano.

Deberá abonarse además dos (2) stickers de \$ 250 cada uno, en el local de Abitab que defina, en su momento, el CCZ5.

El artesano podrá abonar el total en dos cuotas: el primer pago (a modo de seña) será el 3.12.12 y el segundo el 3.01.13. , ambos a las 19 hs. en el local de la Rambla y Solano Garcia.

El 3 de diciembre además, se realizará el sorteo de los stands.

Quienes no hayan pago en la forma establecida no podrán exponer y no se devolverá lo aportado.

Los stands tendrán las siguientes medidas: 2 mts por 2 mts por 2.20 mts de altura.

Los organizadores no se responsabilizarán por hurtos, roturas o siniestros que puedan ocasionarse durante la Muestra.

Se declarará por documento firmado, conocer y aceptar las bases del concurso, no existiendo lugar a reclamo de tipo alguno.

Montevideo, dede 2012.

Por la presente declaro conocer y aceptar las bases del concurso de selección de artesanos para la Novena Edición de la Muestra Artesanal, Gastronómica y Cultural "ARTE 5."

Los trabajos presentados son de mi autoría. Las piezas están realizadas una a una y firmadas.

El Jurado velará por lograr una muestra equilibrada entre las diferentes técnicas artesanales.

NOMBRE.....

C.I.....

DIRECCIÓN.....

TELÉFONOS.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

SEUDÓNIMO.....

FIRMA

